

La Razón

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE.

Año XIII Guayaquil, Jueves 14 de Julio 1.977 No. 3.788 VALOR \$ 1.40

M. del M.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "COMPAÑIA ECUATORIANA NUEVA FE S. A."

1.—Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 1º, el 17 de abril de 1.957, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPAÑIA ECUATORIANA NUEVA FE S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11º del cantón Quito, el 25 de enero de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital en TRESCIENTOS MIL SUCRES con el cual el capital social de la Compañía asciende a QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sures cada una, y reforma sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Junio de 1.977 de fojas 14.557 a fojas 14.557 N°. 3191 y anotada bajo el N°. 18.608 del Repertorio.

3.—Compareció al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos antes mencionada, el señor Carlos Michel Ferrand, en su calidad de Gerente y Representante Legal.

4.—El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de las reservas legal y facultativa.

5.— La reforma de los estatutos sociales se refiere al artículo quinto de los estatutos sociales, en el que constará que el capital actual de la compañía es de quinientos mil sures dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sures cada una.

6.— La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA ECUATORIANA NUEVA FE S. A." fue expedida mediante Resolución N°. 6950 de 27 de Junio de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Junio de 1.977 de fojas 14.545 a fojas 14.549 N°. 3190 y anotada bajo el N°. 18.608 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO
PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Julio 13 de 1.977

Ab. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO